FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL
COMISION DISCIPLINARIA
ACTA DE SANCIONES Nº 15
TORNEO CLAUSURA 2020/2021

En la ciudad de San Salvador, a las dieciseis horas con treinta minutos del dia treinta de abril de dos mil veintiuno, reunidos los miembros de la Comisión Disciplinaria, para emitir las sanciones de la Primera División de Fútbol, Profesional, correspondiente a la NOVENA FECHA de la SEGUNDA FASE del Torneo Clausura de la Temporada 2020/2021.

No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS
	C.D. LUIS ANGEL FIRPO			
10	NELSON ALBERTO BARAHONA	2da. Amo. 41 CD		
21	JAIME ALEXANDER ORTIZ	2da. Amo. 41 CD		
2	LIZANDRO EMMANUEL CLAROS	1ra. Amo. 41 CD		
	C.D. FAS			
3	SILIAZAR ALBERTO ENRIQUE	1ra. Amo. 41 CD		
9	LUIS ALBERTO PERALTA	3ra. Amo. 41 CD		
	C.D. MUNICIPAL LIMEÑO			
8	WILLIAM ALFREDO CANALES	2da. Amo. 41 CD		
27	EVER ALEXANDER GONZALEZ	1ra. Amo. 41 CD		
	SONSONATE F.C.			
22	ENNER FRANCISCO ORELLANA	2da. Amo. 41 CD		
	A.D. CHALATENANGO			
5	JESUS EVERARDO RUBIO	1ra. Amo. 41 CD		
26	BRAYAN JOSUE LANDAVERDE	4ta. Amo. 41 CD		
	A.D. ISIDRO METAPAN			
19	RUDY CARLOS BATRES	3ra. Amo. 41 CD		
	SANTA TECLA F.C.			
2	GIOVANI ERNESTO AVILA	2da. Amo. 41 CD		
22	DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ	2da. Amo. 41 CD		
15	FERNANDO JOSE QUINTANILLA	3ra. Amo. 41 CD		
	C.D. AGUILA			
4	FREDY ERNESTO ESPINOZA	3ra. Amo. 41 CD		
16	KEVIN NOE MELARA	1ra. Amo. 41 CD		
	JOCORO F.C.			
20	ROBERTO CARLOS SOL	5ta.Amo.16-3 CD	1 Juego Susp.	
23	NELSON OSWALDO MORENO	2da. Amo. 41 CD		
22	JOSE MANUEL GONZALEZ	1ra. Amo. 41 CD		
24	EDGAR REMBERTO CAMPOS	1ra. Amo. 41 CD		
17	JUNIOR JESUS PADILLA	5ta.Amo.16-3 CD	1 Juego Susp.	

No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS
	ONCE DEPORTIVO F.C.			
19	DIEGO JOSUE ASCENCIO	3ra. Amo. 41 CD		
8	EDGAR IVAN SOLIS	3ra. Amo. 41 CD		
1	YONOTAN DANIEL GUARDADO	2da. Amo. 41 CD		
	ALIANZA F.C.			
23	MICHELL MERCADO MARTINEZ	2da. Amo. 41 CD		
7	JORGE CRISTIAN CORDOBA	2da. Amo. 41 CD		
6	NARCISO OSWALDO ORELLANA	3ra. Amo. 41 CD		
	C.D. ATLETICO MARTE			
5	ANTHONY VLADIMIR ROQUE	2da. Amo. 41 CD		
24	HECTOR ERNESTO CRESPIN	2da. Amo. 41 CD		
19	FERNANDO JOSE VILLALTA	2da. Amo. 41 CD		
57	MAURICIO JOSUE CERRITOS	2da. Amo. 41 CD		

Las sanciones impuestas son de Obligatorio cumplimiento y todo jugador expulsado en un partido, conlleva a una suspensión automatica para el siguiente partido.

Lic. Carlos Gustavo Orantes Magaña
Secretario
Comisión Disciplinaria

FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL
COMISION DISCIPLINARIA
DEL ACTA DE SANCIONES Nº 16
TORNEO CLAUSURA 2020/2021

En la ciudad de San Salvador, a las dieciseis horas con cincuenta minutos, del dia treinta de abril de dos mil veintiuno, reunidos los miembros de la Comisión Disciplinaria, para emitir las sanciones de la Primera División de Fútbol Profesional, Categoria Reserva, juegos correspondientes a la NOVENA FECHA de la SEGUNDA FASE del Torneo Clausura de la Temporada 2020/2021.

No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS
	ONCE DEPORTIVO F.C.			
40	DENIS ANTONIO DOMINGUEZ	2da. Amo. 41 CD		
	C.D. AGUILA			
31	CARLOS ANTONIO ORTIZ	3ra. Amo. 41 CD		
43	FRANCISCO JOSE AGUILA	1ra. Amo. 41 CD		
	A.D. CHALATENANGO			
40	GONZALO ALFREDO MENJIVAR	1ra. Amo. 41 CD		
50	WILLIAM ALEXANDER ALFARO	2da. Amo. 41 CD		
56	ALEJANDRO ISMAEL HENRIQUEZ		1Juego 42-3 CD	
	C.D. FAS			
62	ALEXIS HUMBERTO DIAZ	3ra. Amo. 41 CD		
54	EMERSON ALEXNADER RIVAS	4ta. Amo. 41 CD		
32	ANGEL ERNESTO SANTOS	1ra. Amo. 41 CD		
	A.D. ISIDRO METAPAN			
41	WALTER SAMUEL BOLAÑOS	1ra. Amo. 41 CD		
37	DAVID EMMANUEL ROSALES	2da. Amo. 41 CD		
52	KEVIN EDGARDO VIDAL	1ra. Amo. 41 CD		
45	KENNET STEWART GONZALEZ	1ra. Amo. 41 CD		
	SONSONATE F.C.			
42	IVAN ALEXANDER MOLINA	1ra. Amo. 41 CD		
53	MARVIN ANIBAL SANDOVAL	3ra. Amo. 41 CD		
49	CRISTIAN OSWALDO RIVERA	1ra. Amo. 41 CD		
36	VLADIMIR ALEXANDER ROSALES		3 Juegos 42-13,66"D"C.D.$25.00	
	C.D. ATLETICO MARTE			
31	ELIEZER DANIEL ARIAS	2da. Amo. 41 CD		
51	ERICK OMAR ROQUE	4ta. Amo. 41 CD		
42	GIL ADONAY SANCHEZ	2da. Amo. 41 CD		
56	ANDERSON SAMUEL GOMEZ	1ra. Amo. 41 CD		

30/04/2021

No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS
	ALIANZA F.C.			
37	JUAN FRANCISCO GARCIA	3ra. Amo. 41 CD		
45	HAROLD DANIEL OSORIO	3ra. Amo. 41 CD		
41	ALVARO JOSE MONGE	2da. Amo. 41 CD		
	C.D. MUNICPAL LIMEÑO			
54	KEVIN ADEMIR PEREZ	2da. Amo. 41 CD		
59	DIEGO JOSUE HERRERA	1ra. Amo. 41 CD		
	JOCORO F.C.			
37	GUILLERMO VLADIMIR FUENTES	3ra. Amo. 41 CD		
	C.D. LUIS ANGEL FIRPO			
42	ADONAY ESAU VASQUEZ	1ra. Amo. 41 CD		
36	CRISTOPHER NOE VALENCIA	5ta.Amo.16-3 CD	1 Juego Susp.	
50	KEVIN WILFREDO ASCENCIO	2da. Amo. 41 CD		
49	RAFAEL ERNESTO GUERRERO	4ta. Amo. 41 CD		
35	EVER ELIZARDO TREJO	4ta. Amo. 41 CD		
Multa por conducta incorrecta art.45- A. C.D				$10.00
*	SE ANEXA RESOLUCIÓN			
	SANTA TECLA F.C.			
36	JOSE ALEJANDRO SERRANO	3ra. Amo. 41 CD		
31	KEVIN EDENILSON MONTENEGRO	1ra. Amo. 41 CD		
46	JOSE ANGEL ORTEGA	5ta.Amo.16-3 CD	1 Juego Susp.	
56	MARCO ANDRE AVILA	1ra. Amo. 41 CD		

Las sanciones impuestas son de Obligatorio cumplimiento y todo jugador expulsado en un partido, conlleva a una suspensión automatica para el siguiente partido.

COMISION DISCIPLINARIA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL

Lic. Carlos Gustavo Orantes Magaña
Secretario
Comision Diciplinaria

COMISION DISCIPLINARIA
FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL

El Suscrito Secretario de la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Fútbol, transcribe la Resolución, que literalmente dice:"""

COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL: San Salvador, a las diecisiete horas del día treinta de abril de dos mil veintiuno.

Visto el informe arbitral del señor MISAEL GOMEZ GONZALEZ, juego programado a las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve de abril del dos mil veintiuno en las instalaciones del estadio Sergio Torres Rivera, entre los equipos C.D. LUIS ANGEL FIRPO Y SANTA TECLA F.C. Categoría Reserva, esta Comisión considera:

Que es necesario sancionar rigurosamente todas aquellas acciones antideportivas que ocurran en la realización de los juegos oficiales que realicen los clubes afiliados en todas las Categorías de Fútbol Profesional, con el objeto de erradicarlas en su totalidad, para que los aficionados, equipos, árbitros y oficiales, desarrollen dichas actividades sin incidentes que lamentar.

Por lo que, en base a la consideración antes pronunciada y la gravedad de la participación de cada una de las personas que adelante se expresarán, esta Comisión RESUELVE:

SANCIONAR POR INTERVENIR EN LA RIÑA O PELEA OCURRIDA EN EL ENCUENTRO ENTRE C.D. LUIS ANGEL FIRPO VRS SANTA TECLA F.C. CATEGORIA RESERVA, según lo establece el Artículo 43 inciso 1 del Código Disciplinario, que literalmente dice "RIÑA – 1) El hecho de intervenir en una riña o pelea se sancionara con suspensión por cuatro (4) partidos como mínimo", a los siguientes jugadores:

A) C.D. LUIS ANGEL FIRPO:

N°	JUGADOR	SANCION	MULTA
51	GUADALUPE ALEXANDER LINDO	4 JUEGOS ART. 43 CD	$25.00
32	WALTER GABRIEL GARAY HERNANDEZ	4 JUEGOS ART. 43 CD	$25.00

B) SANTA TECLA F.C.:

N°	JUGADOR	SANCION	MULTA
35	EMERSON EUGENIO MANCILLA BONILLA	4 JUEGOS ART. 43 CD	$25.00
37	BRANDON ANTONIO RODRIGUEZ AMAYA	4 JUEGOS ART. 43 CD	$25.00
AT	FRANCISCO JOSUE MEDRANO	4 JUEGOS ART. 43 CD	$25.00

COMISION DISCIPLINARIA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL

C) Declarase ganador al SANTA TECLA F.C, con el marcador de DOS POR CERO (2x0); Pierde el partido C.D. LUIS ANGEL FIRPO con el marcador de Dos por Cero (2x0), de conformidad a lo establecido en los artículos 29 numeral 1 del Código Disciplinario y 58 literal "j, m" de las Bases de Competencia de la Primera División de Futbol Profesional.

D) Suspéndase por tres partidos al C.D. LUIS ANGEL FIRPO para jugar como local en el Estadio SERGIO TORRES RIVERA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42 numeral 22, del Código Disciplinario que literalmente dice "INVACION A LA CANCHA: cuando el público invada el terreno de juego se suspenderá la plaza por dos (2) partidos. Si como consecuencia de la invasión se retardare o impidiere el normal desarrollo del partido, la suspensión será de tres (3) partidos como local".

F) impóngase al SANTA TECLA F.C. una multa de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($250.00) que ingresaran a la tesorería de la Federación Salvadoreña de Futbol, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 numeral 2, del Código Disciplinario, que establece "RESPONSABILIDAD DE CONDUCTA DE LOS ESPECTADORES: 2- El club visitante es responsable sin que se le impute una conducta u omisión culpable, de la conducta impropia de los espectadores considerados como sus seguidores y dado el caso, se le podrá imponer una multa". **NOTIFIQUESE.-**

NOTIFÍQUESE.*""*

*Y para que le sirva de legal notificación al equipo **C.D. LUIS ANGEL FIRPO, SANTA TECLA F.C., Junta Directiva de la Primera División Profesional y Comisión de Árbitros,** extiendo, firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiuno.-*

COMISION DISCIPLINARIA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL SALVADOR

Lic. Carlos Gustavo Orantes Magaña
Secretario
Comisión Disciplinaria

FEDERACION SALVADORENA DE FUTBOL
COMISION DISCIPLINARIA
ACTA DE SANCIONES N° 18
TORNEO CLAUSURA 2020-2021 CATEGORIA MAYOR FEMENINO

En la ciudad de San Salvador, a las dieciseis horas con cuarenta minutos del dia treinta de abril de dos mil veintiuno, reunidos los Miembros de la Comisión Disciplinaria, para emitir las sanciones de la Primera División Categoria Mayor Femenino, juego pendiente correspondiente a la Quinta Fecha de la Segunda Fase del Torneo Clausura de la Temporada 2020-2021.

No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS

C.D. FAS Y JOCORO F.C. CATEGORIA FEMENINO

Visto el informe arbitral de la señora CIBELES LIDUVINA MIRANDA, del juego programado entre los equipos C.D. FAS Y JOCORO F.C. categoría femenino, programado a las 11:00 AM, del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, esta Comisión RESUELVE: a) Declarase ganador al C.D. FAS. Con el marcador de DOS POR CERO (2x0); b) Pierde el partido JOCORO F.C.; c) Además el equipo JOCORO F.C., pierde TRES PUNTOS más de los acumulados o por acumular deacuerdo a lo establecido en los artículos 49 letra b) y 58 letra a) de las Bases de Competencia de la Primera División de Futbol Profesional y 29 numeral 1 del Código Disciplinario de la FESFUT. NOTIFIQUESE.-

Las sanciones impuestas son de obligatorio cumplimiento y todo jugador expulsado en un partido, conlleva a una suspensión automatica para el siguiente partido.

Lic. Carlos Gustavo Orantes Magaña
Secretario
Comisión Disciplinaria

FEDERACION SALVADORENA DE FUTBOL
COMISION DISCIPLINARIA
ACTA DE SANCIONES N° 17
TORNEO CLAUSURA 2020-2021 CATEGORIA MAYOR FEMENINO

En la ciudad de San Salvador, a las dieciseis horas con treinta cinco minutos del dia treinta de abril de dos mil veintiuno, reunidos los Miembros de la Comisión Disciplinaria, para emitir las sanciones de la Primera División Categoria Mayor Femenino, juegos correspondientes a la Novena Fecha de la Segunda Fase del Torneo Clausura de la Temporada 2020-2021.

No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS
	SANTA TECLA F.C.	*NO HUBO*	*NO HUBO*	
	C.D. AGUILA			
19	JENIFER YAMILETH PALACIOS	2da.Amo. 41 CD		
	C.D. LUIS ANGEL FIRPO			
5	KATHERINE MARIBEL CHAVES	5ta.Amo.16-3 CD	1 Juego Susp.	
T	MELVIN JHEOVANY PORTILLO		3 Juegos 42-13,66"D"C.D.$25.00	
	SONSONATE F.C.			
3	NANCY ELIZABETH BRACAMONTE	4ta.Amo. 41 CD		
1	WENDY XIOMARA GOMEZ	1ra. Amo. 41 CD		
	ALIANZA F.C.	*NO HUBO*	*NO HUBO*	
	JOCORO F.C.	*NO HUBO*	*NO HUBO*	
	ONCE DEPORTIVO F.C.	*NO HUBO*	*NO HUBO*	
	C.D. MUNICIPAL LIMEÑO			
22	SYNTIA MARISOL BENITES	3ra.Amo. 41 CD		
	C.D. FAS			
6	JESSICA BEATRIZ ORTIZ	3ra.Amo. 41 CD		

COMISION DISCIPLINARIA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL

No.	NOMBRE	AMONESTADOS	EXPULSADOS	MULTAS
	C.D. ATLETICO MARTE			
11	CLAUDIA ISAMAR GRANDE	2da.Amo. 41 CD		
	A.D. ISIDRO METAPAN			
4	KHATYA CAROLINA ZECESA	3ra. Amo. 41 CD		
	A.D. CHALATENANGO			
20	CINDY YAMILETH VENTURA	2da.Amo. 41 CD		

Las sanciones impuestas son de obligatorio cumplimiento y todo jugador expulsado en un partido, conlleva a una suspensión automatica para el siguiente partido.

COMISION DISCIPLINARIA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL

Lic. Carlos Gustavo Orantes Magaña
Secretario
Comisión Disciplinaria